

Santiago, uno de abril de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma en lo apelado la sentencia de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 7.614-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Maria Gajardo H., Diego Gonzalo Simpertigue L. y los Abogados (as) Integrantes Pía Verena Tavolari G., Andrea Paola Ruiz R. Santiago, uno de abril de dos mil veinticinco.

En Santiago, a uno de abril de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

